

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3782 SANATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO CRISTO REY, S.A.

El Presidente del Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad conferida por éste en su sesión de 27 de marzo de 2013, convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Jaén, en el domicilio social, paseo de la Estación, número 40, el próximo día 5 de junio de 2013, a las doce horas y treinta minutos, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Asuntos preceptivos del artículo 164 de la Ley de Sociedades de Capital (aprobar la gestión social, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado), examen del Informe de gestión y del informe de los Auditores; todo ello referido al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Modificación Estatutaria del régimen de transmisión de las acciones (artículo 6), del régimen de funcionamiento de los órganos sociales, Junta general y Consejo (artículos 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15), y actualización del resto del articulado con las referencias y redacción previstas en la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Aumento del capital social en un importe de 17.224,66 euros mediante aportación dineraria y la emisión de 2.866 nuevas acciones, de 6,01 euros de valor nominal cada una, íntegramente desembolsadas y con una prima de emisión de acciones de 178,20 euros, por cada nueva acción emitida. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Aprobación de un texto refundido de los Estatutos Sociales que recoja, con la correspondiente numeración, las modificaciones anteriores.

Quinto.- Designación o, en su caso, reelección de Auditores de la sociedad para el ejercicio 2013.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Forma de aprobación del Acta.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que consten inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas con una antelación mínima de cinco días a la fecha de su celebración.

Con independencia de los derechos de petición de complemento de convocatoria e información general previstos en los artículos 172 y 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen el derecho específico de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo se hace constar, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que corresponde a todos los accionistas

de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta así como de su informe justificativo, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Jaén, 26 de abril de 2013.- Inmaculada Moya Rubio, Presidenta del Consejo de Administración de "Sanatorio Médico Quirúrgico Cristo Rey, Sociedad Anónima".

ID: A130023317-1